

Este mediodía, en Valladolid, en la sede de la Delegación del Gobierno

La Delegación del Gobierno en Castilla y León celebra, con un acto institucional regional, el 36º aniversario de la Constitución de 1978

- Con cada una de las letras que componen CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, veinte directores, representantes de los medios de comunicación de Castilla y León y periodistas han leído otros tantos textos alusivos sobre Constitución, Organización, Nación, Solidaridad, Trabajo, Igualdad, Todos, Unidad, Consenso, Iniciativa, Obligación, Norma, España, Sostenibilidad, Parlamento, Autonomía, Ñ –lo que nos diferencia y nos une-, Oportunidad, Legalidad, y Ayuntamiento (se adjuntan los textos leídos)
- Doce personas de Castilla y León, que han destacado por su trabajo y dedicación, han recibido distinciones de las órdenes de Isabel la Católica y del Mérito Civil concedidas por el Rey Felipe VI
- Se adjunta la intervención del delegado del Gobierno

<u>5 de diciembre de 2014</u>. La Delegación del Gobierno en Castilla y León celebra un acto institucional regional, con motivo del 36º aniversario de la Constitución Española de 1978, al que asisten representantes y autoridades regionales, provinciales y locales de la sociedad de la Comunidad, entre ellos los subdelegados del Gobierno en las nueve provincias de la Comunidad.

El acto se ha celebrado este mediodía en Valladolid, en la sede de la Delegación del Gobierno, conducido por la periodista Cristina San José y amenizado por el grupo musical Happening.

Iniciado el acto, veinte directores, representantes de los medios de comunicación de Castilla y León y periodistas han leído otros tantos textos alusivos a cada una de las letras que componen CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:



CONSTITUCIÓN, por Ignacio Foces, subdirector de "El Norte de Castilla", con cabecera local y regional en Valladolid y delegaciones en Palencia, Segovia y Salamanca:

<< Constituirse es formarse, coger cuerpo, empezar a ser. Los seres vivos lo son porque se constituyen.

Nos dimos una constitución que nació del consenso de muchas sensibilidades. Votamos una Constitución que supo adelantarse a su tiempo, a los problemas.

Nuestra Constitución cumple treinta y seis años y avanza con una sabia mezcla de convicción, prudencia y madurez. Avanza sabiendo que la convivencia se fomenta mejor desde el respeto. Nuestra convivencia es mejor con el diálogo, cuando nos ponemos la camisa del otro. Pero sobre todo cuando buscamos soluciones comunes, afines a distintas afinidades. Constituyamos el consenso como forma de crecimiento.

Por eso, porque Constitución, crecer y consenso son palabras que empiezan con la letra "C", yo la deposito en su lugar correspondiente>>

ORGANIZACIÓN, por Pablo Lago, director de "Diario de Valladolid-El Mundo", que representa también al grupo editorial de "Diario de León", "El Correo de Burgos" y "Diario de Soria":

<Empiezo por una obviedad: los órganos se organizan. No podría ser de otra manera. Pero precisamente, cuando las cosas adquieren ser, es cuando adquieren sentido del orden.</p>

Organizarse ayuda a constituirse y así lo hizo nuestra Constitución. Creo un nuevo orden abierto, solidario, democrático. Un orden que respeta las diferencias y fomenta la solidaridad con los que menos tienen. Un orden que garantiza los derechos de todos y de cada uno.

Por eso nos organizamos como la suma de todos. Todos contamos para esta organización y por eso todos participamos. Votar, contribuir, disfrutar derechos, obligarse... somos parte de una organización. La que configura la Constitución Española.

He traído la letra "O" a su sitio. Organizarse, elegir libremente como queremos convivir, es una manifestación más de un sistema de respeto>>

NACIÓN, por Óscar Gálvez, director editorial y coordinador de los periódicos de Promecal ("Diario de Burgos", "Diario Palentino", "Diario de Ávila" y "El Día de Valladolid"):

<< España. Nación y Estado. Estado y Nación.

La Nación es un concepto previo a cualquier constitución. Un grupo de personas con una historia compartida, con una cultura común en un territorio que los une e identifica.

Y es a través de la aprobación de la Constitución cuando las naciones se convierten en Estado. Nuestra Constitución, además, añadió el valor del Estado Social y Democrático de Derecho a nuestra nación.

2

FAX: 983 999 131/132



La Constitución, además, ayudó al Estado español a formar parte de la Unión Europea. Una integración que hoy es vital.

Deposito la letra "N" en su lugar como claro homenaje a las españolas y españoles que a lo largo de la historia nos convirtieron en la Nación Española. Una nación que hoy es Estado social y democrático de Derecho gracias al consenso constitucional>>

SOLIDARIDAD, por Raúl Mata, jefe de sección de la edición regional de "La Razón":

<< Solidaridad. Posiblemente una de las palabras más bellas que contiene la Lengua Española.

No podemos entender la Constitución sin este concepto. Una sociedad progresa si todos progresan. La igualdad de oportunidades, el reparto equitativo de las cargas, hace que todos seamos más fuertes y mejores.

Y la Constitución propone una solidaridad en sentido amplio. Entre personas y entre territorios. Una solidaridad que ha permitido que la igualdad sea un valor cada vez más presente en nuestra sociedad.

Coloco la letra "S" de solidaridad en su posición, porque, sin lugar a dudas, es un referente importante y constante de nuestra Constitución>>

TRABAJO, por José Luis Martín, delegado regional de "ABC":

<< No hay nada que nos integre más que el tener trabajo. El desempeño de un trabajo es un bien que todos queremos poseer. Y debemos.

Junto a la buena salud, el trabajo es el deseo más recurrente de los ciudadanos. Una retribución justa y equitativa nos permite desarrollar un proyecto vital. La sensación del deber cumplido y un trabajo bien hecho nos forma responsablemente como personas.

Por eso ya lo dice la Constitución, todos los españoles tenemos el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Y tenemos la responsabilidad de facilitar que todos, todos sin excepción, puedan disfrutar de un trabajo.

Queremos que el trabajo deje de ser un bien escaso y limitado para convertirse en la forma generalizada de integrarse en la sociedad. Por eso traigo aquí la letra "T" y la coloco en su lugar correspondiente>>

IGUALDAD, por Eva Rodríguez, adjunta al delegado de la Agencia EFE en Castilla y León:

<<No puede entenderse una sociedad sin el concepto de igualdad.

Y la Constitución está jugando un papel esencial para que el concepto de igualdad cale en nuestra sociedad, y para buscar soluciones a los problemas que nos hacen desiguales.

Nuestro texto constitucional señala que hay que tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales. Es decir, la igualdad absoluta tampoco es justa. Este argumento reconoce las discriminaciones positivas como instrumento para favorecer a los que tienen menos recursos, a las personas con discapacidad, a las que se encuentran en situación difícil.



Por eso voy a colocar la letra "I" en su puesto, al mismo tiempo que abogo por que continuemos apostando por una sociedad entre iguales y más justa, como ya lo hizo la Constitución>>

TODOS, por Ana Rodríguez, delegada de la Agencia Europa Press en Castilla y León:

<<La Constitución es de todos y para todos. Ampliamente apoyada en el referéndum de diciembre de 1978 e inmediatamente aplicable a todos los ciudadanos españoles.</p>

Nadie puede arrogarse la capacidad de saltarse la Constitución. Nada ni nadie está fuera de ella. Ninguna de las leyes que la desarrollan la puede contradecir o ignorar.

La Constitución sigue el viejo dogma de que "todos somos iguales ante la ley". Eso nos hace merecedores de los derechos que contempla y reconoce. Pero también nos hace responsables para el cumplimiento de las obligaciones que establece. Sin excepción.

Por eso, como mandato de todos para la convivencia de todos, aporto y coloco la letra "T" en su lugar correspondient>>

UNIDAD, por Luis Miguel Torres, director de la Agencia ICAL:

<<La Constitución se hizo bajo la idea irrenunciable de unidad. Una constitución no puede aprobarse para romper, para disgregar. No sería constitución, sería otra cosa.

La Constitución parte de la unidad, en ella se reafirma.

La unidad nos fortalece. Nos hace, desde la variedad, más completos. Porque unidad no significa homogeneidad ni el desprecio por lo distinto. La suma de elementos heterogéneos y el respeto a la diferencia da más valor a la unidad.

No puede haber más que una constitución. Y todas las normas que la desarrollan deben formar un conjunto uniforme, coherente y ordenado. Eso genera seguridad y garantiza una convivencia efectiva.

Es gracias a esa unidad por la que traigo ante todos la letra "U" y la coloco donde corresponde>>

CONSENSO, cuyo texto es leído por Sara de Blas, jefa de Informativos y Programas de RNE en Castilla y León, que también representa a TVE:

<<La Constitución Española es fruto del consenso. Los españoles queríamos y necesitábamos un cambio. Un cambio de las normas de convivencia.

Era el momento de entenderse, de acordar, de anteponer el interés general y colectivo a los intereses individuales y parciales. Eso fue el consenso. Los verdaderos protagonistas de este cambio fueron todos y cada uno de los españoles.



Un consenso que ahora tal vez es más complicado. Puestos de acuerdo en la letra grande, es más difícil consensuar la letra pequeña. Sin embargo, parece preciso poder resucitar la idea de consenso.

¿No es curioso que constitución y consenso empiecen por la misma letra? El consenso estuvo presente en su inicio, pero para que pueda estar presente en más ocasiones, traigo la letra "C" y la coloco en su lugar>>

INICIATIVA, por Francisco Temprano, director de Producción Propia de Radio Televisión Castilla y León:

<<De la iniciativa de los ciudadanos españoles surgió la Constitución de 1978. Del deseo de una sociedad más democrática, más justa e igualitaria.

Iniciativa democrática que no terminó con su aprobación. Toda la actividad legislativa posterior tiene ese empuje que partió del texto constitucional. Incluso permanece activa ahora en la reflexión de una posible reforma. Una iniciativa de posible reforma que debe partir también del consenso como garantía de convivencia.

Tener iniciativa es ponerse a la cabeza, es anticiparse. Por eso esta sociedad no debe perder la iniciativa y tiene que saber ir por delante de los problemas para poder minorar sus perniciosas consecuencias.

Tomo mi iniciativa y traigo aquí la letra "l" y la coloco en el lugar que le corresponde>>

OBLIGACIÓN, por Roberto Mayado, jefe de Informativos de Onda Cero Castilla y León, que también representa a Antena 3 Televisión:

<<Es habitual que pensemos que la Constitución es una garantía de derechos. Sin embargo, todo derecho lleva aparejado como contraprestación una obligación.

La Constitución también establece obligaciones. Como regla de convivencia determina límites al ejercicio de algunos derechos y prohíbe determinadas actuaciones.

La Constitución marca esos límites para garantizar la vida pacífica de los ciudadanos. Y también establece la obligatoriedad de que todos cumplan y respeten los mandatos constitucionales. Sólo así, en el equilibrio entre derechos y obligaciones, se puede garantizar los valores constitucionales.

Sin miedo a cumplir las obligaciones que garantizan la convivencia, traigo aquí la letra "O" y la ubico en el lugar que tiene asignado>>

NORMA, por Javier de las Cuevas, director de Contenidos de la Cadena Ser en Castilla y León:

<La Constitución es la ley de leyes. Como Carta Magna ocupa la cúspide del sistema jurídico español.

Como norma que es, la Constitución tuvo un proceso de elaboración y aprobación que culminó con el referéndum en diciembre de 1978. Y como cualquier otra norma puede ser modificada o derogada mediante el procedimiento especial que establece su propio texto.

La Constitución podría ser derogada. Pero sólo podría hacerse aprobando un nuevo texto constituyente. Cualquier otro sistema de modificación podría ser declarado inconstitucional y no estar dotado de legalidad democrática.

Además, la Constitución es hoy una norma asentada y asentida, que en principio no parece que se quiera sustituir por otra totalmente distinta. En razón de ese reconocimiento y respeto, aporto ahora la letra "N" y la coloco en su lugar correspondiente>>

ESPAÑA, por Juan Carlos Pérez de la Fuente, responsable de redacción de la Cadena COPE en Castilla y León:

<<"España se constituye en un Estado Social y Democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político"

Este es el primer artículo de la Constitución Española. Sólo por este artículo ya hubiese merecido la pena la aprobación de la norma suprema que nos rige. Y los constituyentes eligieron, seguro que no de forma casual, que la primera palabra de ese artículo fuese la palabra "España".

En la redacción, la palabra "España" supera el mero concepto o incluso el sentimiento, para darle un valor sin precedentes: como un Estado Social y Democrático de Derecho. Veníamos de un sistema no democrático y la formulación de España bajo esas características era ya un cambio profundo.

Han pasado treinta y seis años y ese artículo no sólo permanece con plena vigencia, sino que conserva y acrecienta toda su fuerza. Por eso quiero hoy traer la letra "E" de esa España social y democrática de derecho y colocarla en el lugar que le corresponde>>

SOSTENIBILIDAD, por Florencio Carrera, director de Castilla y León es.Radio:

<<La sostenibilidad es un concepto relativamente moderno. Sostenible es aquello que se realiza sin la necesidad de aportar recursos externos. Sin embargo hoy día la idea de sostenibilidad ha adquirido una acepción mucho más amplia.</p>

Inicialmente unido a la ecología en cuanto al uso racional de recursos, hoy también se suma a la idea de ejercitar las actividades económicas sin que se genere un quebranto indeseable de la situación.

La sostenibilidad económica se les reclama a los agentes económicos como un factor más. Tras los difíciles años de crisis económica que llevamos, el concepto se liga también a no gastar más de lo que se tiene, a evitar el endeudamiento indeseable.

Como si se tratase de una sabia economía doméstica, una economía sostenible es la práctica que se desea. A favor de esa sostenibilidad traigo aquí la letra "S" y la coloco en su lugar>>



PARLAMENTO, por Jorge Francés, presidente de la Asociación de la Prensa de Valladolid, APV:

<<Parlamento es el ejercicio del dialogo. La Constitución configuró a España como una monarquía parlamentaria, como una democracia parlamentaria donde los ciudadanos elegimos a nuestros representantes para que tomen las principales decisiones.</p>

En un país con más de cuarenta millones de habitantes es imposible que todos y cada uno de los ciudadanos tomemos las decisiones. En democracia se adopta el sistema de la representatividad. Los ciudadanos elegimos a nuestros representantes y les otorgamos la capacidad de legislar y gobernar.

Puede que algunos aspectos de la representatividad puedan mejorarse, pero hasta ahora no se ha encontrado un sistema más óptimo y eficaz para ejercer la democracia. Por eso traigo aquí la letra "P" y la ubico en el lugar que tiene asignado>>

AUTONOMÍA, por Marisol López, directora de "La Opinión de Zamora":

<<El artículo segundo de la Constitución española de 1978 reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las diferentes nacionalidades y regiones que integran la nación española, así como la solidaridad entre todas ellas. La autonomía otorga a las distintas comunidades capacidad para legislar.</p>

La creación del estado autonómico regulado en la Carta Magna supuso toda una novedad tanto en España como en el resto de Europa. fue un giro radical frente al centralismo imperante hasta la promulgación de la Constitución. Se iniciaba así, por la vía del diálogo, la solución a problemas de identidad que se han repetido en la historia de nuestro país. A pesar de las controversias, ha sido una fórmula eficaz para acercar la labor de los gobernantes a los ciudadanos y para mejorar los servicios públicos. Es el caso de Castilla y León.

Por ello, traigo aquí la letra "A" y la incorporo al lugar asignado>>

Ñ, LO QUE NOS DIFERENCIA Y NOS UNE, por Carlos Rebollar, gerente de "El Adelantado de Segovia":

<<La letra "Ñ" es una letra muy nuestra. Está incluida en el propio nombre de España.

Esta letra de más marca una diferencia que nos une. No es con mucho la letra más utilizada en nuestro lenguaje, pero sí la más especial y distintiva.

Del mismo modo esta letra nos vincula a los países latinoamericanos. Los países donde el Español se habla y se utiliza son también reconocidos en la Constitución con un tratamiento especial, dado los lazos históricos comunes. Además, el idioma español cada vez es más hablado en todos los rincones del mundo.



Por eso yo quisiera traer aquí la letra "Ñ" y colocarla en el lugar que le corresponde>>

8

OPORTUNIDAD, por el periodista Carlos Blanco:

<<La Constitución Española no es una norma unívoca. En sus planteamientos programáticos y de derechos, la Constitución no se agota en sí misma, sino que permite que en su desarrollo se puedan aplicar diversas ideologías.

Esta flexibilidad ha permitido que la Carta Magna lleve vigente tantos años. Ha permitido que desde el Gobierno de España, de las distintas Comunidades Autónomas y en el de los Ayuntamientos y Diputaciones se hayan podido tomar decisiones políticas muy distintas.

A favor de ese carácter abierto de la Constitución que concede distintas oportunidades a las distintas sensibilidades políticas, es por lo que traigo aquí esta letra "O" y la coloco en el lugar que le corresponde>>

LEGALIDAD, por David Rubio, director de "La Nueva Crónica":

<<El primer escalón de la legalidad lo marca la Carta Magna. Es el inicio del sistema legal y al mismo tiempo su cierre.</p>

El imperio de las leyes aprobadas en los parlamentos es el triunfo histórico de los sistemas democráticos. El Estado de Derecho es un avance social de la humanidad. Y nuestra Constitución lo consagra de modo efectivo y eficiente.

Leyes que, sometidas al texto constitucional, regulan nuestras actuaciones y relaciones. Leyes que permiten nuestra pacífica convivencia. Leyes que pueden ser revisadas por el Tribunal Constitucional, que nos garantiza su sometimiento a la Constitución.

Yo traigo aquí la letra "L" de legalidad y la coloco en el lugar que le corresponde>>

AYUNTAMIENTO, por Mar González, decana del Colegio de Periodistas de Castilla y León:

<-La Constitución contempla la autonomía local para los municipios y las provincias. También reconoce que su gobierno corresponde a los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Los más de 8.000 municipios de España son uno de los motores de convivencia. Del mismo modo, los ayuntamientos y las diputaciones son sinónimo de democracia y de proximidad ante sus vecinos.

Puede que los ayuntamientos y las diputaciones no puedan dictar leyes, pero todas y cada una de las decisiones que toman son de inmediata trascendencia para los ciudadanos. Han trasformado el mapa social, cultural, demográfico y geográfico de nuestro país.

En favor de la autonomía local traigo aquí la letra "A" de ayuntamiento y la coloco en su lugar correspondiente>>

Condecorados doce castellanos y leoneses que han destacado por su trabajo y dedicación

A continuación, doce personas de las nueve provincias de Castilla y León, que han destacado por su trabajo y dedicación, han recibido –de manos del delegado del Gobierno, la presidenta de las Cortes, el vicepresidente del Senado, la consejera de Hacienda, el fiscal jefe y el presidente de la Diputación de Valladolid- las distinciones de las órdenes de Isabel la Católica y del Mérito Civil concedidas por el Rey Felipe VI:

Cruz de la Orden de Isabel la Católica a Raúl Vara Ferrero.

Cruz de Plata de la Orden de Isabel la Católica a **Manuel Zacarías Obies**.

Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil a **Antonio Ramírez Rodríguez** y a **Julián Cuadrado García**.

Encomienda de la Orden del Mérito Civil a Calixto Villasante Gómez y a Juan Miguel Recio Álvarez.

Encomienda de la Orden del Mérito Civil a Silvia Ortega Comunián.

Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil a José Luis Fernández Álvarez, Juan Jesús Cadenas Vidal, Antonio Manuel Barreiro Días, Álvaro Balduino Domínguez González, y a Carlos Alberto Herrero Aguado.

Intervención del delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano, en el acto regional de celebración del Día de la Constitución 2014

Delegación del Gobierno en CyL. Viernes 5 de diciembre de 2014

Constitución, Organización, Nación, Solidaridad, Trabajo, Igualdad, Todos, Unidad, Consenso, Iniciativa, Obligación, Norma, España, Sostenibilidad, Parlamento, Autonomía, Lo que nos diferencia, Oportunidad, Legalidad y Ayuntamiento.

Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Vicepresidente del Senado, Consejera de Hacienda Fiscal jefe de Castilla y León, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores.

Estas veinte palabras que acabo de leer –las que conforman las letras capitulares de CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA- son sólo algunos de los sólidos cimientos sobre los que se asienta España desde hace ya 36 años.

Este acto pretende ser un encuentro simbólico de representantes públicos y de la sociedad de nuestro territorio; entre ellos los medios de comunicación, vehículo de la libertad de expresión, uno de los derechos que consagra la Constitución Española. Gracias a los periodistas que hoy han prestado su voz y sus sentimientos para este acto y por cimentar nuestro Estado Democrático.

Sin miedo a caer en el relativismo muchos de ustedes podrán pensar por qué éstas y no otras palabras. Tienen razón; ¿por qué no?

Seguro que a muchos de ustedes, mientras escuchaban, se les han ocurrido otras tantas con igual fuerza o marcado simbolismo. Sin embargo, si me lo permiten, les invito a que todos juntos nos acerquemos aún más a lo que significa la Constitución. (Hoy es un buen día para ello).

Y digo que pueden ser estas palabras elegidas con cariño y dedicación u otras cualesquiera, porque el marco de convivencia y legalidad que el 6 de diciembre de 1978 los españoles nos concedimos soberanamente –nadie nos lo impuso- **es** precisamente el garante de esa libertad, más aún, de la DIGNIDAD de la que disfrutamos como ciudadanos que somos.

Ciudadanos todos, como hace apenas seis meses recordaba el Jefe del Estado, Su Majestad el Rey Felipe VI, en la ceremonia de su proclamación ante las Cortes Generales, donde decía; "Hoy puedo afirmar ante estas Cámaras que comienza el reinado de un Rey constitucional. Un Rey que accede a la primera magistratura del Estado de acuerdo con una Constitución que fue refrendada por los españoles y que es nuestra norma suprema desde hace ya más de 35 años".

Nuestra Constitución continúa siendo imprescindible porque nació de los ciudadanos, del pueblo y gracias a ello España ha vivido sin duda el periodo de mayor crecimiento, riqueza y bienestar social de toda su Historia, de su gran Historia.

Quien ha hecho grande este país no ha sido su Constitución, sino todos y cada uno de los ciudadanos que hace 36 años decidieron que esa fuera su norma básica. Todos hemos convivido y hemos crecido con este texto como referente cotidiano.

Ustedes pueden pensar que por la mañana cuando se levantan no se acuerdan de la Constitución; y tienen razón, no lo niego. A lo que me refiero es que cada día, cada vez que arranca la jornada laboral, cada vez que nuestros hijos acuden al colegio, vamos a un hospital o cada vez que tenemos el honor de votar en unas elecciones libres y democráticas, hay algo de esa esencia de nuestra Constitución que lo impregna todo.

Y hoy, que rendimos homenaje a la Constitución del 78, debemos reivindicar aquel espíritu que la vio nacer, aquella voluntad de entendimiento, aquel propósito de reconciliación, aquel afán de convivencia, de paz y libertad.

Ahora en 2014, las necesidades de los ciudadanos pueden haber cambiado sus acentos pero el objetivo continúa siendo el mismo y sagrado: la DIGNIDAD de los ciudadanos. No en vano el artículo 10 en el título segundo afirma: "La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social".

La crisis económica que ha castigado con dureza a nuestro país ha hecho que esa dignidad sea más vulnerable en asuntos tan importantes como el derecho al empleo digno.

En Castilla y León son miles las familias que viven el drama del desempleo. Pero esta tierra, al igual que el resto de España, ha sabido, sabe y sabrá cómo enfrentarse a los retos que la vida le depara. Los españoles siempre han demostrado capacidades y fortalezas para afrontar situaciones difíciles como la que nos está tocando vivir.

Si hace seis meses dábamos la bienvenida a un nuevo Jefe del Estado, hace apenas nueve despedíamos al primer presidente que ejerció su cargo en España al amparo de esta constitución. Como no podía ser de otro modo me refiero a Adolfo Suárez, el presidente Suárez.

Un abulense que encarnó como nadie la Transición democrática en nuestro país. Castilla y León y España se despidieron de él –con los honores que se merecía- el 25 de marzo (falleció el 23) de este mismo año en la ciudad que le vio nacer.

Y es que si Adolfo Suárez fue piedra angular en el nacimiento de nuestra Constitución; Castilla y León continuó con su apoyo y lealtad a nuestra Norma Básica con acontecimientos tan importantes para la Historia de nuestra democracia, para la historia de nuestra Constitución, con su mismo espíritu **como** la Declaración de Gredos.



Otra vez en tierras abulenses **tuvo lugar**, hace ahora 11 años y con motivo del 25 aniversario de la Constitución, uno de los hitos en el reconocimiento y fechas clave para la reflexión sobre nuestro modelo de Estado, sobre nuestro Estado de Derecho.

Allí, los padres de la Constitución proclamaron que: "Debemos rendir el merecido tributo de reconocimiento al conjunto de la ciudadanía española, auténtica protagonista de nuestra conquista de la democracia". El mérito de la Ponencia, si lo hubiere, fue acertar a interpretar los anhelos de paz y libertad del pueblo español.

Todos deberíamos reconocer la sabiduría, el sacrificio y la entrega con la que aquellos ponentes plasmaron en 169 artículos las necesidades de la España del momento y anticiparse a las que vendrían con el paso de los años.

Termino. 20 palabras inspiradas en las 20 letras capitulares de las palabras Constitución Española nos han servido hoy para comenzar y nos han guiado durante este acto en la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

También quisiera en este punto y final de mi intervención agradecer su trabajo a cuantos han hecho posible este acto; a nuestra "mantenedora" Cristina San José; al grupo Happening, y gracias al personal de la Delegación y las subdelegaciones que ha trabajado en la preparación de este encuentro.

Y gracias, cómo no, a todos los españoles –representados hoy aquí por todos ustedes-, que durante estos 36 años han sido los auténticos protagonistas y artífices del marco constitucional del que nos dotamos y del que todos formamos parte.

Si me lo permiten, a mí me gustaría terminar por el principio. ¿Cómo? Pues escuchando (con el mismo respeto que hacíamos al principio con el himno de España) el preámbulo de la Constitución Española, que dice así:

"La Nación española, deseando establecer la Justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, **proclama** su voluntad de: Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo. Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones. Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna



calidad de vida. Establecer una sociedad democrática avanzada, y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra".

Enhorabuena a los condecorados, gracias a todos por su presencia. Amigas y amigos,

¡Celebremos la Constitución! ¡Celebremos NUESTRA CONSTITUCIÓN!

Ramiro F. Ruiz Medrano Delegado del Gobierno en Castilla y León